



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001110-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a aplicaciones para dispositivos móviles que tienen la Junta de Castilla y León y la Administración institucional de Castilla y León en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 20 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000994, PE/001012, PE/001037, PE/001038, PE/001056, PE/001059, PE/001061, PE/001062, PE/001065, PE/001068, PE/001072, PE/001085, PE/001090, PE/001091, PE/001099, PE/001100, PE/001108, PE/001110, PE/001113, PE/001115, PE/001122 a PE/001124, PE/001126, PE/001127, PE/001129, PE/001130, PE/001135 a PE/001157, PE/001160, PE/001161, PE/001164 a PE/001166 y PE/001168 a PE/001177, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101110, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*aplicaciones para dispositivos móviles que tienen la Junta de Castilla y León y la Administración institucional de Castilla y León en la actualidad*”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Movilidad y Transformación Digital**



- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 19 de enero de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1101110

En relación con la iniciativa parlamentaria PE 1110, se informa que la Escuela de Administración Pública de Castilla y León cuenta con la aplicación para dispositivos móviles “APLICACIÓN MÓVIL ECLAP”. La App cumple ciertos requisitos de accesibilidad básicos, pero no dispone de certificado de accesibilidad. En 2023 se va a evolucionar la aplicación para ofrecer a través de ella más servicios, así como para que cumpla con todos los requisitos de accesibilidad y dotarla del citado certificado de accesibilidad.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1101110

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que el Ente Regional de la Energía de Castilla y León dispone de la aplicación para dispositivos móviles EREN JCyL, que constituye un canal de información del Organismo con los ciudadanos.

Su desarrollo se ha hecho siguiendo buenas prácticas en cuanto a accesibilidad, según la “Gula de accesibilidad de aplicaciones móviles” disponible en el Portal de Administración Electrónica, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. No se dispone de certificación de accesibilidad.



ANEXO III

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1101110

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./001110**, Núm. Registro de entrada 10035, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. RUBÉN ILLERA REDÓN, D. JESÚS GUERRERO ARROYO, D.^a CONSOLACIÓN PABLOS LABAJO y DO. ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando “¿Cuántas y cuáles aplicaciones para dispositivos móviles tienen la Junta de Castilla y León y la Administración Institucional de Castilla y León en la actualidad? Se desea conocer de cada una de ellas si poseen los certificados de accesibilidad, fechas de concesión y caducidad”.

Se informa que el único aplicativo para dispositivos móviles del que dispone la Consejería de Industria, Comercio y Empleo es la aplicación para dispositivos móviles “ECYL”, como canal de comunicación y tramitación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León con los ciudadanos. Su desarrollo se ha hecho siguiendo buenas prácticas en cuanto a accesibilidad según la “Guía de accesibilidad de aplicaciones móviles” disponible en el Portal de Administración Electrónica Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Recientemente se ha procedido a la revisión de la accesibilidad de la app ‘ECYL’ de acuerdo con la Metodología para el seguimiento en profundidad para aplicaciones para dispositivos móviles UNE-EN 301549:2022 del Observatorio de Accesibilidad Web.

La aplicación “ECYL” del Servicio Público de Empleo ha sido seleccionada como una de las aplicaciones móviles sobre la que se realizará el Seguimiento en profundidad del año 2022 y sobre los que se reportará a la Comisión Europea en el próximo Informe sobre el resultado del seguimiento en el 2024.

Se dispone de una declaración de accesibilidad, publicada en la misma aplicación.

El aplicativo no dispone de certificados de accesibilidad realizados por una entidad de certificación reconocida.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1101110

En el ámbito competencial de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, la aplicación disponible para dispositivos móviles en la



actualidad es micologiacyl, que aporta información relevante para la recolección micológica en la Comunidad.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1101110

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital gestiona la aplicación para dispositivos móviles denominada *Bono demanda Castilla y León*: el Bono Rural del servicio de transporte a la demanda de la Comunidad de Castilla y León (iOS y Android). La Consejería estudiará las medidas a adoptar para la obtención del certificado de accesibilidad.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1101110

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha puesto a disposición de los ciudadanos una única aplicación específica para dispositivos móviles denominada GEOFOTOS. La aplicación no es completamente accesible debido a que utiliza la cámara de fotos del dispositivo, elemento que aún no es accesible. EL resto de las aplicaciones, desarrolladas para navegador WEB y utilizables sobre dispositivos móviles, cumplen con los estándares definidos por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Respecto al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, tiene activas las siguientes aplicaciones nativas:

- Cartodruid.
- Inforiego.

Estas aplicaciones no disponen de certificado de accesibilidad.



ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1101110

De conformidad con lo informado en la respuesta a las preguntas PE/1100906, PE/1100907, PE/1100910, PE/1100911 y PE/1100914, formuladas por los mismos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, la Consejería de Sanidad cuenta con el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es) y con la aplicación de móvil SACYL CONECTA.

Tanto el Portal de Salud de Castilla y León como la APP SACYL CONECTA, cumplen con lo dispuesto en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. La última auditoría de accesibilidad de SACYL CONECTA versión 108 se ha realizado el 2 de diciembre de 2022 y la última auditoría de accesibilidad del Portal de Salud de Castilla y León se realizó el 15 de junio de 2021.

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1101110

Las aplicaciones para dispositivos móviles, de las que dispone la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se contrataron con anterioridad al Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, por lo que no se dispone de Certificado de Accesibilidad para las mismas.

Las aplicaciones para dispositivos móviles vinculados a esta Consejería son los siguientes;

App Infancia.- Tarjeta de acogedor e información relativa a infancia

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.jcyl.gss.InfanciaCyL>

App Club 60.- Grabación de solicitudes del Club60 y visualización de información referente al programa del Club de los 60

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.connectis.club60>

Video residencias digitales:

Para que residentes puedan hacer video llamadas a sus familiares/contactos y viceversa.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.jcyl.gss.residenciasDigitalesCyL&gl=ES>



ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1101110

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101110, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación ha puesto en marcha la APP “Aula Educacyl”, que está diseñada teniendo en cuenta las buenas prácticas de accesibilidad y es compatible con las herramientas de accesibilidad de Android e iOS (VoiceOver y Tallback).

Es necesario tener en cuenta que dicha App, como tal, no genera contenido: es el usuario final (principalmente el profesor) quién genera contenidos que son publicados en la plataforma.

Por otra parte, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, no dispone de aplicaciones para dispositivos móviles.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1101110

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las aplicaciones para dispositivos móviles que posee la Junta de Castilla en la actualidad, con indicación de las fechas de concesión y caducidad de los certificados de accesibilidad, en lo que respecta a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se informa lo siguiente:

En la actualidad la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte dispone de las siguientes aplicaciones para dispositivos móviles cuya declaración de accesibilidad, última revisión y fecha de caducidad se indican a continuación, teniendo en cuenta que las dedaraciones de accesibilidad tienen una validez de 3 años y deben revisarse cada año:

- Publicadas en Gocgle Play.
 - *Biblio JCyL*: Bibliotecas Castilla y León.
Declaración de accesibilidad: 20/09/2021, válida hasta 20/09/2024.
Última revisión de la declaración: 20109/2022.
 - *Agenda Cultural CastillayLeón*.
Declaración de accesibilidad: 01/09/2021, válida hasta 01109/2024.
Última revisión de la declaración: 01/09/2022.



- Publicadas en App Store:

- *Bibliotecas Castilla y León.*

Declaración de accesibilidad: 20/09/2021, válida hasta 20/09/2024

Última revisión de la declaración: 20/09/2022

- *Agenda Cultural CyL.*

Declaración de accesibilidad: 01/09/2021, válida hasta 01/09/2024.

Última revisión de la declaración: 01/09/2022.

En cuanto a sus declaraciones de accesibilidad están publicadas en las siguientes direcciones:

- Agenda Cultural:

- **iOs:**

https://www.jcyl.es/web/jcyl?c=Page&childpagename=JCYL_CulturaTurismo%2FPage%2FPlantilla100&cid=1285074750206&pagename=WrapperVanity&rendermode=preview

- **Android:**

https://www.jcyl.es/web/jcyl?c=Page&childpagename=JCYL_CulturaTurismo%2FPage%2FPlantilla100&cid=1285074753900&pagename=WrapperVanity&rendermode=preview

- Bibliotecas Castilla y León:

- **iOs:**

https://www.jcyl.es/web/jcyl?c=Page&childpagename=Portal_Bibliotecas%2FPage%2FPlantilla100&cid=1285074788883&pagename=WrapperVanity&rendermode=preview

- **Android:**

https://www.jcyl.es/web/jcyl?c=Page&childpagename=Portal_Bibliotecas%2FPage%2FPlantilla100&cid=12850747891998&pagename=WrapperVanity&rendermode=preview

Respecto a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, dispone en la actualidad de una aplicación para dispositivos móviles destinada al Museo de la Evolución Humana (Burgos). Se trata de una aplicación gratuita, adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad visual o auditiva. Sin embargo, al haber sido puesta en funcionamiento en el año 2015, con carácter previo a la regulación del *Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público*, el coste de su adaptación o renovación es elevado. Por ello se están estudiando las posibilidades para su mantenimiento, en atención a las previsiones del citado Real Decreto.